



• 60433

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años para España y sus posesiones, se solicita a favor de la firma SOCIETE DE PROSPECTION ET D'INVENTIONS TECHNIQUES SPIT, Sociedad francesa domiciliada en BOURG-LES-VALENCE (Drôme), Francia, por: PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente modelo se refiere a ciertos perfeccionamientos en los dispositivos de fijación que se pueden montar en una mampostería de tipo celular tal como, por ejemplo. un muro de ladrillos huecos, entrepaños aligerados por medio de huecos interiores, o bien una pared formada de entrepaños de revestimiento separados uno de otro por un armazón-soporte.

El nuevo dispositivo de fijación está arreglado para que se le pueda montar rápidamente en la pared y para recibir un sistema de soporte que completa el dispositivo de fijación.

Los perfeccionamientos en los dispositivos de fijación, que constan de un elemento de montaje y un perno de inmovilización deslizante transversalmente en el elemento de montaje y sometido a la acción de un muelle de puesta en posición, se caracterizan esencialmente por el hecho de que se puede graduar



15 el largo del citado elemento de montaje.

En sus realizaciones preferidas, los perfeccionamientos de que se trata se caracterizan aun por el hecho de que el elemento de longitud graduable consiste en una horquilla y en un tornillo u órgano análogo metido en un agujero aterra-
20 jado situado en la zona de reunión de las dos ramas de la horquilla.

La horquilla tiene, en los dos extremos, dos agujeros coaxiales destinados a recibir el perno de inmovilización que va colocado transversalmente a las ramas de la horquilla. El
25 perno de inmovilización está provisto de una cabeza destinada a constituir un tope en que se apoya el muelle arrollado alrededor del mismo perno y cuyo otro extremo se apoya en una de las ramas de la horquilla, tendiendo dicho muelle a mantener la cabeza del perno separada de dicha horquilla.

30 En el largo del perno de inmovilización se ha previsto también un tope destinado a aplicarse contra la rama de horquilla opuesta a la en que se apoya el muelle; dicho tope impide que deslice el perno con relación a la horquilla, cuando se afloja el muelle, más allá de un límite predeterminado que
35 corresponde a la posición en que el perno y la horquilla constituyen un conjunto en forma de T.

Una arandela de detención constituye un elemento merced al cual el dispositivo de fijación se apoya contra la pared exterior de la mampostería y sirve para tapar el agujero hecho
40 en el muro para introducir en él dicho dispositivo.

Se monta el dispositivo de fijación en la mampostería introduciendo, en el agujero precitado, el perno de inmovilización mantenido en posición de fin de recorrido contra la horquilla, posición que se obtiene comprimiendo el muelle, para
45 constituir un conjunto en el que el perno y la horquilla for-

60433



man una L.

50 Cuando el perno llega a la superficie trasera de la pared, el alojamiento del muelle hace que el perno se coloque de tal manera que la mitad de su largo sobresale por un lado de la horquilla, sobresaliendo la otra mitad por el otro lado, y el conjunto toma así una disposición en T que permite inmovilizarle contra la pared.

El sistema de soporte montado en el dispositivo queda así fijado sólidamente en dicha pared.

55 En el dibujo adjunto, se representa una forma de realización del invento.

En dicho dibujo:

60 La Fig. 1 es una vista en corte transversal de la pared y del dispositivo de fijación colocado en su sitio y que consta de un tornillo corriente.

La Fig. 2 es una vista en corte transversal de la pared en que se está montando el dispositivo en vías de introducción en el agujero hecho en la pared.

65 En el dibujo, se indica con -1- la pared de la mampostería con un hueco -2- en el interior de la misma. El dispositivo de fijación perfeccionado según el invento, está constituido por una horquilla -3- cuyas dos ramas están taladradas en los extremos con dos agujeros coaxiales -4- en los que va metido, de manera que pueda deslizar, un perno de inmovilización -5- provisto de una cabeza -5a-. Un muelle -6- va arrollado al perno -5- y se apoya por un lado contra la cabeza -5a- y por el otro en un brazo de la horquilla -3-. Dicho muelle tiende a sacar el perno -5- fuera de los agujeros -4-, pero un tope -5b- en forma de saliente situado en el lado de la horquilla opuesto al en que se apoya el muelle -6-, impide al perno -5-

70

75



deslizar en los agujeros -4- más de la mitad de su largo, aproximadamente.

En la zona de unión -3a- de las ramas de la horquilla -3- se ha hecho un agujero aterrajado -7- en el que se fija un
80 tornillo -8- que forma parte del sistema de soporte. El dispositivo de fijación se completa con un conjunto de sistemas de soporte que tienen las formas habituales.

En el dibujo, dicho sistema de soporte -8- es un tornillo corriente que permite fijar en el muro -1- una placa -9-
85 por ejemplo.

Dicho tornillo podrá también estar provisto de dos tuercas que permiten colocar un soporte corriente en forma de gancho, tal como una percha o un soporte similar que pueda servir para cualquier uso.

En otras variantes, el sistema de soporte podrá ser un gancho corriente provisto de un vástago con rosca, o una ar-
90 mella cerrada con vástago con rosca.

Se observará que el agujero aterrajado -7- se ha hecho ligeramente oblicuo de tal modo que el eje del vástago con rosca -8- esté inclinado con relación al eje de la horquilla -3-.
95 Como el espesor de la pared -1- puede variar según los materiales de construcción utilizados para edificar la mampostería, la oblicuidad antedicha permite fijar el dispositivo según el invento, aun en paredes de muy poco espesor sin temor de que
100 el vástago con rosca -8-, al penetrar muy adentro en la horquilla -3-, tropiece con el perno de inmovilización -5- e impida el funcionamiento del dispositivo de fijación.

Se ve además en los dibujos, en-13- una arandela que viene a apoyarse contra la superficie exterior de la pared -1-,
105 arandela que oculta el agujero -14- por el que se ha hecho



pasar el dispositivo de fijación y que constituye el elemento de apoyo exterior previsto para mantener en su sitio dicho dispositivo, mientras que el perno -5- constituye el elemento interior.

110 Se coloca en su sitio el dispositivo objeto del presente invento, de la siguiente manera:

Se escoge primeramente un tornillo -8- que tenga el largo más adecuado y se introduce su extremo en el agujero aterrajado -7-, después de haber metido en dicho tornillo la arandela -13-.

115 Se barrena, en la pared, un agujero -14- lo bastante grande para que se pueda introducir en el mismo el dispositivo de fijación; naturalmente, dicho agujero debe tener un diámetro menor que el de la arandela -13-. Se empuja entonces el perno -5- para separarle de la posición que ocupa normalmente por la acción del muelle -6- y, a dicho efecto, se aprieta la cabeza -5a-, comprimiendo el muelle -6- y haciendo retroceder el perno por entre los agujeros -4- con objeto de aproximar lo más posible la cabeza -5a de la horquilla -3-. El dispositivo tomará entonces la forma que se representa en la figura 5, bajo la cual podrá penetrar en el agujero -14- donde se meterá el extremo libre del perno -5-, haciéndole efectuar después una rotación según la flecha de la figura 2. Cuando el perno -5- llega a estar completamente detrás de la pared -1- (que puede ser el revoque de la mampostería o la pared de un ladrillo hueco), el muelle -6- se afloja y lleva el perno -5- hacia atrás haciéndole deslizar por los agujero -4- hasta que el tope -5a- venga a tropezar contra la rama correspondiente de la horquilla -3-. El perno -5- se coloca así perpendicularmente a la horquilla -3- de la que sobresale de una y otra parte, la mitad

120

125

130

135

• 60433



de su largo aproximadamente.

140 En la realización prevista en el dibujo, la placa -9- también se la habrá montado antes en el tornillo -8- el que se apretará después hasta que llegue a inmovilizar dicha placa contra la pared y apretar el perno -5- contra la pared interior de la abertura -2-.

145 Esta solicitud que corresponde al Modelo de Utilidad presentado en Italia el 9 de Junio de 1956, a nombre de GIOVANNETTI Mario y GIOVANNETTI Fiorello, bajo el N° 1413, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente estatuto sobre Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

150 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por veinte años, son los siguientes:

1ª.-Perfeccionamientos en los dispositivos de fijación, adaptados para recibir un sistema soporte intercambiable, destinados a ser montados con preferencia en una pared de tipo celular y que comprenden un elemento de montaje y un perno de inmovilización transversal corredizo con relación al citado elemento, caracterizados porque se puede graduar el largo del elemento de montaje.

155 2ª.-Perfeccionamientos en los dispositivos de fijación, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque el elemento de montaje consta de una horquilla que coopera con el perno de inmovilización y un tornillo metido en un agujero aterrajado situado en la zona de unión de ambas ramas de la horquilla.

160 3ª.-Perfeccionamientos en los dispositivos de fijación, según la reivindicación 2 , caracterizados porque los extremos de las ramas de la horquilla tienen agujeros coaxiales que el perno de

60433



inmovilización atraviesa.

170 4ª.-Perfeccionamientos en los dispositivos de fijación, según la reivindicación 2ª, caracterizados porque el gujero con rosca de la horquilla es oblicuo, para que el tornillo no pueda encontrarse con el perno de inmovilización.

5ª.-Perfeccionamientos en los dispositivos de fijación, según la reivindicación 2ª, caracterizados porque las ramas de la horquilla tienen un largo menor que el espesor de la pared atravesada.

175 6ª.-PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION.-

La presente memoria consta de siete páginas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se acompaña una de dibujos para su mejor comprensión.

JUN 1951
[Handwritten signature and stamp]

Fig. 1 • 60433

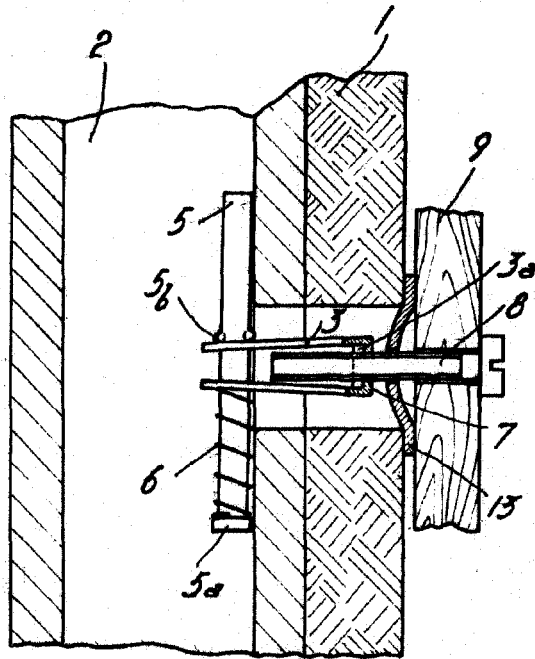
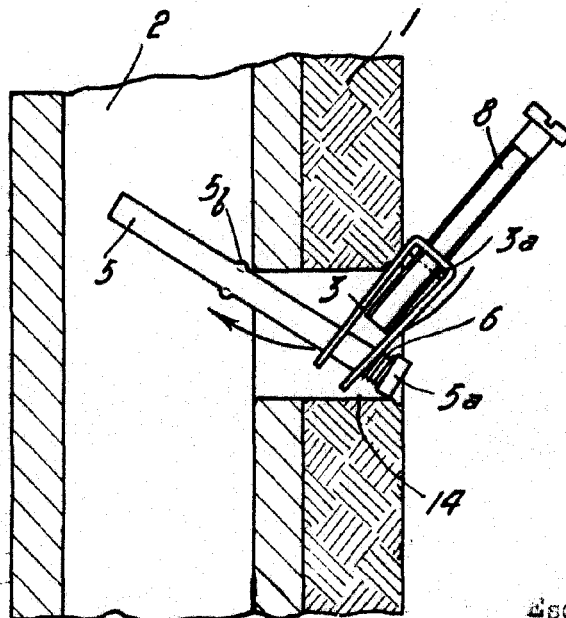


Fig. 2



Escala variable:
Madrid, 8-6-1.957